



Código de habilitación Secretaría de Salud del Tolima No. 7326802386

NIT: 900661740-2

## SANTA SOFIA IPS ESPINAL SAS

### CERTIFICA

Que para la vigencia 2024 se destinan los recursos para el talento humano destinado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la política de participación social en salud.

Persona encargada de atención al usuario:

Jacqueline Luna Rodríguez

Valor total del recurso \$ 24.000.000 de pesos.

Se expide a solicitud de quien pueda interesar en la ciudad del Espinal a los 21 días del mes marzo del año 2024.

IPS ESPINAL S.A.S.

*Mayury Rodríguez Nieto*

**MAYURY RODRIGUEZ NIETO  
GERENTE  
SANTA SOFIA IPS ESPINAL SAS**

	<b>FORMATO ACTA</b>	Versión	01
		Código	FO – MC – 02
		Fecha	14/01/2022
		Página	1 de 4

<b>ACTA: 001</b>	<b>Fecha: 06 de Enero 2023</b>
<b>LUGAR: SANTA SOFIA IPS ESPINAL SAS</b>	<b>HORA: 8:30 AM</b>

### 1. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
Mayury Rodríguez Nieto	Gerente	<i>Mayury Rodríguez Nieto</i>
Damaris R Rodríguez Nieto	Enfermera Jefe	<i>Damaris R Rodríguez Nieto</i>
Jacqueline Luna Rodríguez	Líder Calidad	<i>JL</i>

**OBTETIVO:** REUNIÓN ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LIDERAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN REALIZADA EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

### 1. AGENDA

- Presentación y aprobación de la agenda.
- Asignación del responsable de liderar y supervisar la gestión realizada en la política de participación social en salud y entregar plan de acción.
- Revisión del plan de mejoramiento.

### 2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se leyó y aprobó la agenda de la reunión

### ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LIDERAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN REALIZADA EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y ENTREGAR PLAN DE ACCIÓN

Inicialmente se realiza la socialización acerca de la política de participación social en salud - PPSS (Resolución 2063 del 2017), esto con el fin de brindar más información a los participantes de la reunión, mencionado en que consiste la política, leyes que la respaldan, alcances, responsabilidades de la IPS, entre otros.

	<h2>FORMATO ACTA</h2>	Versión	01
		Código	FO – MC – 02
		Fecha	14/01/2022
		Página	2 de 4

La política pública de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

### ¿Para qué ejercer la participación en el sector salud?

Para contribuir de forma propositiva en el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud en busca de la garantía de la prestación efectiva de los servicios en salud

### ¿Cuáles son las responsabilidades de las IPS respecto a la PPSS?

- Socialización de la Política de Participación Social.
- Apoyo y acompañamiento a todas las instancias y espacios de participación
- Mecanismos y espacios de participación.
- Garantía de la transparencia de los procesos participativos
- Garantía de derechos y oportunidades para todos los usuarios.
- Operación de las estrategias de gestión, comunicación y educación para el cumplimiento del marco estratégico y las líneas de acción de acuerdo con su competencia.
- Gestionar recursos para los procesos de participación.

Partiendo de las responsabilidades asignadas en la resolución 2063 de 2017 a los actores del SGSSS, entre ellos las instituciones prestadoras de servicios de salud es necesario realizar la asignación de la persona encargada de velar por el cumplimiento del plan de mejoramiento formulado a partir de la revisión de la resolución 2063 de 2017.

Como persona encargada de dar cumplimiento este plan de mejoramiento se designa a Jacqueline Luna Rodríguez, Líder de calidad Santa Sofia Ips Espinal SAS.

### PLAN DE MEJORAMIENTO

A continuación, se presenta el plan de mejoramiento diseñado a partir de la revisión de la resolución 2063 de 2017:



## FORMATO ACTA

Versión	01
Código	FO – MC – 02
Fecha	14/01/2022
Página	3 de 4

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
Contratar personal que se encargue de la ejecución de las actividades de la PPSS	Jacqueline Luna	1/01/2023
Capacitar al talento humano en la PPSS y su implementación en la institución Capacitar al cliente externo de Santa Sofia Ips en la PPSS y su implementación en la institución	Jacqueline Luna	1/01/2023
Realizar publicaciones en redes sociales donde se promuevan los mecanismos de PPSS	Jacqueline Luna	1/01/2023
Informar al cliente externo a través de folleto los mecanismos de participación virtuales de Santa Sofia Ips	Jacqueline Luna	1/01/2023
Promocionar los espacios de PPSS implementados en Santa Sofia Ips a través del medio de comunicación radial	Jacqueline Luna	1/01/2023
Realizar convocatoria pública para la conformación de la alianza de usuarios de Santa Sofia Ips	Jacqueline Luna	1/01/2023
Capacitar al cliente externo en salas de espera con respecto a las enfermedades salud publica más recurrentes en la región	Jacqueline Luna	1/01/2023
Capacitar al cliente externo en salas de espera con respecto los diferentes programas de promoción y prevención que ofrece Santa Sofia Ips	Jacqueline Luna	1/01/2023
Realizar gestión interinstitucional con salud pública municipal para la formación de formadores comunitarios en salud publica	Jacqueline Luna	1/01/2023
Capacitar a la alianza de usuarios sobre los distintos	Jacqueline Luna	1/01/2023

	<b>FORMATO ACTA</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Código</b>	FO – MC – 02
		<b>Fecha</b>	14/01/2022
		<b>Página</b>	4 de 4

programas de promoción y prevención para que los repliquen y promuevan con la comunidad		
Capacitar al cliente en salas de espera con respecto a los mecanismos de control social en salud	Jacqueline Luna	1/01/2023
Disponer de página web institucional donde se publique información de interés para la comunidad	Jacqueline Luna	1/01/2023
Capacitar al talento humano sobre los mecanismo de control social en salud	Jacqueline Luna	1/01/2023
Asegurar la apertura semanal del buzón de sugerencias	Jacqueline Luna	1/01/2023

Elaboro

*Firmas:*



**JACQUELINE LUNA RODRIGUEZ**  
**Líder SIAU**